

*Una manera de hacer Europa*

# Un minuto para la Igualdad

## RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 6 de septiembre de 2018

## Puesta en marcha del Observatorio de Salud de las Mujeres

El Observatorio, creado en 2004, fue suprimido como consecuencia de la ley de racionalización del sector público. Ahora, con la nueva estructura del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se ha vuelto a poner en marcha para impulsar la disminución de las desigualdades de género en salud y promover la equidad en salud por razón de género.



El pasado 28 de agosto de 2018, se celebró el acto de presentación del Observatorio de Salud de las Mujeres. La finalidad del Observatorio será el fortalecimiento del enfoque de género en las políticas sanitarias, a través de la investigación, la formación y la difusión y comunicación sobre los determinantes de la salud, con especial énfasis en el género para lograr la equidad en salud, así como logros en la calidad de vida de las mujeres y los hombres.

Una de las principales acciones que se llevarán a cabo en el marco del Observatorio será la de profundizar en temas de salud específicos de las mujeres, entre otros, temas relativos a salud sexual, afectiva y reproductiva; violencia de género; y enfermedades específicas y/o de mayor prevalencia en las mujeres.

También se analizarán los aspectos diferenciales entre mujeres y hombres, dentro de las enfermedades más presentes en la sociedad y se propondrán acciones y medidas que permitan abordarlos correctamente.

Otra de las funciones que tendrá el Observatorio, será la de la promoción y generación de nuevo conocimiento sobre las desigualdades de género en el ámbito de la salud, tanto en lo que se refiere a investigación en desigualdades en salud por razón de sexo, como el desarrollo de buenas prácticas y experiencias innovadoras con perspectiva de género.

Asimismo se prestará atención al fortalecimiento del enfoque de género tanto en la formación dirigida a profesionales de los servicios sanitarios como en la difusión y comunicación del nuevo conocimiento que se genere sobre desigualdades de género en salud.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

<http://www.mscbs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=4365>